

Es por ello que ahora en este aniversario de bodas de plata, deseamos hacer unas remembranzas, reflejo de lo que hemos vivido y experimentado como profesor y al frente del Colegio, con la noble esperanza de que sirva de estímulo a maestros y alumnos, para seguir adelante en esta digna tarea de servir, estudiando e investigando positivamente en el delito.

Capítulo I Evocación

Siendo Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León el Lic. Neftalí Garza Contreras, se programó para que durante el tiempo de su Dirección, nuestra centenaria Facultad tuviera una muy importante mutación, que vino a redundar en un muy significativo avance académico.

Entre los muchos planteamientos que hizo el Director Garza Contreras y que al final se materializaron, fueron los de fundar en el año de 1974, tres Colegios con tres nuevas carreras universitarias, como lo fueron el Colegio de Periodismo, el Colegio de Ciencias Políticas y el Colegio de Criminología.

Igualmente nuestro Director fundó en ese año, los Cursos de Preespecialización en Opción a Tesis, para que los Pasantes de Derecho pudieran presentar Examen Profesional, el cual se redujo a un acto y con tres sinodales solamente.

Una visión de trascendencia: Para cuando corría el año de 1973, ya "Nefta", nombre con el que sus

amigos lo identificábamos, se propuso y se echó auestas la creación en definitiva del Colegio de Criminología.

En esa tarea tan importante, buscó el Director a una persona que, teniendo los conocimientos suficientes en las disciplinas criminológicas, le diera eficaz y materializada orientación, logrando la colaboración positiva, del Lic. Héctor F. González Salinas, reconocido maestro de nuestra escuela, y quien aceptó de muy buen grado la encomienda presentada al respecto.

Con toda la buena fe universitaria, se acudió con la persona considerada en ese tiempo como la más entendida en las complicadas tareas de la criminología y todas las ciencias y técnicas afines tan abundantes en su contenido; tal persona, maestro con muchos reconocimientos, lo fue don Alfonso Quiróz Cuarón.

El Maestro Quiróz Cuarón con su gran capacidad, producto de sus estudios y sus prácticas materializadas de investigación, se propuso y llevó adelante el planteamiento de una licenciatura.

Capítulo II

La Semilla

Para aquellas épocas, debo dejar claro, ya en nuestra Escuela de Derecho, o como se le llamaba también Escuela de Leyes, se impartían de modo informal clases de criminología, en algunas de las cuales participó como profesor el Lic. Guillermo Urquijo y por allá en el año de 1966 el entonces Director Leopoldo Peña Garza me encomendó un curso, entonces optativo, al que se denominó Principios de Criminología. Ahora recuerdo que primero se les propuso a los maestros Ezequiel D. Puente y Rafael Santos, los que por diversos motivos no aceptaron y posteriormente al suscrito, quien aceptó la encomienda con satisfacción y agrado. El grupo se componía de aproximadamente noventa alumnos.

Con tal alumnado existían problemas, primero el de cupo en el aula, y el otro el de disciplina con los alumnos; debo expresar la gran mortificación de pasar lista de asistencia a tan numeroso grupo. Una anécdota es la de que al pasar lista, el alumno que decía presente, se iba retirando del aula mientras el maestro continuaba con su labor, la que al concluir,

advertía que sólo quedaban en el salón unos treinta alumnos, con los que se impartía clase en el breve tiempo que quedaba disponible. Esta clase, impartida por varios años, se ocupó en la búsqueda de un libro de texto, así como de obras de consulta, sin encontrarlas. Buscando en principio aquel libro de épocas remotas del autor argentino José Ingenieros, sin lograr resultados positivos.

Años posteriores, bajo la dirección del Lic. Sergio Mena Treviño, se planteó en 1968, en sesión de profesores, modificar los cursos de sistemas anuales a períodos semestrales. Fue entonces que en esas reuniones pedí, con buenos fundamentos, que se conservara la clase de Principios de Criminología en el décimo semestre, lo que al final se obtuvo.

Estábamos sembrando la semilla de la criminología, con la esperanza de lograr buena cosecha.

En nuestra insistencia de continuar con la Criminología, al llegar a la Dirección el Profesor Neftalí Garza Contreras, le platiqué de una Maestría en Criminología, a lo cual me contestó que se iba a estudiar.

Posteriormente, continué con Neftalí con mi tenaz insistencia, de fundar un posgrado en criminología, en particular una Maestría, viendo en ello la necesidad un tanto imperiosa de estudiar disciplinas que rebasaran los simples estudios del Derecho Penal, y se incursionara más en las técnicas de

investigación criminal, así como en las ciencias sobre el estudio de las conductas antisociales, sus factores causales y sus sistemas variados de prevención.

Debo asimismo aseverar, que en la obligada clase de Derecho Penal, en la cotidiana exposición, se esgrimieron tesis extra-jurídicas, más criminológicas y menos legales; es decir, abríamos surcos en la conciencia de los compañeros, para dejar caer en su interior la semilla criminológica, con la esperanza no muy remota, de que pudiera con el tiempo germinar lo que significó la siembra de la esperanza criminológica, en espera de conquistar una buena cosecha.

Anterior surgieron algunas novedades condicionantes a las disciplinas relacionadas en el estudio de la Criminología, a saber: 1. Se trataba de una Licenciatura en Criminología; 2. El sistema de estudio era semestral; 3. Se cursaría en ocho semestres (cuatro años); 4. Al terminar el sexto semestre al alumno se le consideraría Técnico en Criminológica.

Lo anterior constituyó todo un panorama de estudio y una ardua tarea, larga y difícil, pero no imposible. Primero, había que buscar y encontrar maestros con suficientes aptitudes en las disciplinas planeadas, para encargarse de las cátedras y luego alumnos con vocación suficiente para una auténtica investigación criminal.

Después de la reunión de maestros, el 23 de abril del 74, para su aprobación, con las consideraciones

Capítulo III

El Arranque

Legó el año de 1974, el insigne Quiróz Cuarón en trabajo arduo y en atinada colaboración con Héctor F. González Salinas, se dedicaron a enlistar y programar la nueva carrera.

De lo anterior surgieron algunas novedades condicionantes a las disciplinas relacionadas en el estudio de la Criminología, a saber: 1. Se trataba de una Licenciatura en Criminología; 2. El sistema de estudio era semestral; 3. Se cursaría en ocho semestres (cuatro años); 4. Al terminar el sexto semestre al alumno se le consideraría Técnico en Criminalística.

Lo anterior constituyó todo un panorama de estudio y una ardua tarea, larga y difícil, pero no imposible. Primero, había que buscar y encontrar maestros con suficientes aptitudes en las disciplinas planeadas, para encargarse de las cátedras y luego alumnos con vocación suficiente para una auténtica investigación criminal.

Después de la reunión de maestros, el 23 de abril del 74, para su aprobación, con las consideraciones

del Consejo Universitario, y la anuencia del Rector Dr. Luis Eugenio Todd, se pensó cómo arrancar el Colegio de Criminología.

Así, en el mes de septiembre del año en mención, se iniciaron las clases de la carrera, bajo la supervisión del Lic. Héctor F. González, colaborando conjuntamente en la tarea los licenciados Guillermo Urquijo Alanís y Marco Antonio Leija Moreno.

Se formó un grupo de alumnos en número de 30, de los que egresaron 24, aclarándose que los candidatos a estudiantes de Criminología fueron seleccionados mediante algunos exámenes especializados, incluyendo el psicométrico.

Las clases a esa primera generación se iniciaron en el turno III, es decir, en la noche y en una aula ubicada en la tercer planta de nuestro edificio.

En ese turno las clases principiaban a las 19:00 para terminar a las 22:00 horas.

En el primer semestre se inscribieron como alumnos abogados, profesores normalistas, un psicólogo y personas de diferentes ocupaciones.

Un buen día, el lunes primero de septiembre, arrancó el inicial movimiento de educación criminológica a nivel universitario, lo que significó la gran importancia que se tiene y se debe tener al estudio de todo lo que acontece en la conducta antisocial criminal.

Aquellas primeras clases de aquel lejano semestre, se iniciaron impartiendo el maestro Héctor F. González, la clase de Criminalística I; el suscrito la de Derecho Penal I; Guillermo Urquijo Alanís la de Introducción al Derecho y Carlos Hinojosa Verduzco la de Laboratorio de Fotografía Forense I, entre otros maestros, iniciándose la carrera en una aula un tanto improvisada de la tercera planta de la Facultad.

Ese día, en esas horas y en ese lugar, tenía efecto el arranque inicial de la Carrera de Licenciado en Criminología, con la idea feliz de sus fundadores de que prosperara y llegara a constituirse en una auténtica enseñanza con todos sus objetivos, y las metas más hermosas de esos propósitos.

Capítulo IV

Los Primeros Pasos

Apenas iniciadas las clases de ese semestre, en el Otoño de 1974, el que esto escribe se desempeñaba como Juez Cuarto de Letras del Ramo Penal, al igual que Profesor de nuestra Centenaria Facultad de Derecho, cuando el Maestro Garza Contreras me llamó para pedirme que me encargara de la Coordinación de la nueva carrera que se había iniciado con el academicismo tan eficiente del Lic. Héctor F. González, quien por cuestiones de trabajo tenía que salir de la ciudad.

Al aceptar tan distinguida designación de parte del Lic. Garza Contreras, me estaba echando a cuestras una muy difícil tarea: la de organizar y poner en marcha la Licenciatura en Criminología. Fue, no obstante, una muy buena experiencia, en donde se pone a prueba el alcance de un hombre cuando piensa en lo hermoso que es el ideal que se propone: enseñar a los compañeros las disciplinas criminológicas, procurarles la licenciatura y hacerlos hombres de bien en beneficio común.

Tal panorama del hacer y quehacer universitario, señaló el camino a seguir para llevar adelante nuestro cometido, es decir, formar, integrar y moldear lo que hemos cariñosamente llamado "Nuestro Colegio".

Las tareas más difíciles que reflejan un alto grado de dificultad son las que dan mayores satisfacciones, cuando el esfuerzo material y mental llega a resultados positivos; más aún, cuando se sabe a conciencia que todo es en beneficio común, de forma inmediata para los compañeros criminólogos y en forma mediata a la sociedad receptora de los malestares propios de la conducta criminal, lo que constituye, a no dudar, actividades de bienestar social.

Así, un día redactamos el primer horario con materias y maestros, y recuerdo los consejos de mis mayores; lo que aparenta ser fácil tiene siempre algo de difícil, recordando en épocas pasadas como en nuestra escuela, el Lic. José Moreno hacía los horarios a lápiz y siempre con mucha precisión, por lo que me puse a su redacción emulando al maestro Moreno. Pero es cierto, lo aparentemente fácil resulta difícil, con unos cuantos alumnos, maestros y clases, me resultaron empalmes, lo que produjo en mi persona, risas que me hicieron reflexionar: con la práctica se hace sabiduría, por ello el Lic. Moreno no se equivocaba.

Luego de aquello, a trabajar más, pues Neftalí quería en el Colegio excelencia académica, por lo que no

bastaba con hacer las cosas, había que hacerlas bien, por lo que se tuvo buen cuidado en la designación de los profesores encargados de las cátedras, de su asistencia, y muy importante, cuidar con esmero los programas de las materias.

Sobre tales programas se trabajó en forma ardua, vigilando las dos condiciones importantes: A). Que el contenido fuera el adecuado al material de estudio y; B). Que los temas se acoplaran al número de clases existentes en el semestre.

Así se iniciaron las primeras clases con compañeros sedientos de aprendizaje en las disciplinas criminológicas, y prestos a ser receptores de los conocimientos impartidos por sus maestros.

La primera clase de la primera generación fue el primero de septiembre de 1974, y fue de Derecho Penal Parte General I, impartida por el suscrito a las siete de la tarde en una aula del tercer piso de nuestra Facultad.

Lo anterior es, a no dudarlo, un grato recuerdo del primer paso que dio el Colegio de Criminología para trabajar académicamente en el estudio de las ciencias criminológicas, pero más aún es saber que los pasos nunca se interrumpieron, siguieron adelante en lo que ahora es la celebración de sus Bodas de Plata: sus primeros veinticinco años.